

Resolución de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid sobre extravío de título.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden Ministerial de 8 de julio de 1988, se hace público en este periódico oficial por término de 30 días, por si pudieran presentarse reclamaciones, el extravío del Título de Licenciado en Derecho de don José Manuel Pérez Latorre, expedido el 6 de febrero de 1992.

Madrid, 24 de noviembre de 2003.—El Secretario, Juan Jesús Fernández García.—26.641.

Resolución de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid sobre extravío de título.

Extraviado título de Licenciada en Farmacia de doña Raquel Casado Álvaro, expedido en Madrid el 19 de septiembre de 1997, con número de Registro Nacional 1998/129227, Registro Universitario 0154388 y clave alfanumérica 1-BB-139068, se anuncia por término de treinta días, en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 8 de julio de 1988.

Madrid, 6 de mayo de 2004.—Titular, Raquel Casado Álvaro.—26.808.

Anuncio de la Facultad de Ciencias Matemáticas de la Universidad Complutense de Madrid sobre extravío de título oficial.

En cumplimiento de la Orden de 8 de julio de 1988 (B.O.E. del 13), se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente de duplicado del título de Doctor en Ciencias Matemáticas de don Marco Castrillón López por extravío del que fue expedido el 7 de diciembre de 1999. Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas por si tuvieran que formular alguna reclamación.

Madrid, 18 de diciembre de 2003.—El Secretario, Juan Antonio Infante del Río.—26.908.